

Asunto: Calificaciones provisionales de OFICIAL 1ª CARPINTERO en el proceso extraordinario de estabilización de la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022 en la modalidad de concurso de SAMSET (Sociedad Anónima Municipal de Servicios de Torremolinos).

Habiéndose reunido el Tribunal Calificador del procedimiento de selección de estabilización de las plaza/s de OFICIAL 1ª CARPINTERO de SAMSET y de conformidad con lo dispuesto en la base 8.1 del procedimiento de selección, el Tribunal acuerda hacer públicas en la Web de la empresa, así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Torremolinos, el listado de las calificaciones provisionales obtenidas por los aspirantes, ordenadas de mayor a menor puntuación.

LISTADO PROVISIONAL CALIFICACIONES

Plaza: Oficial 1ª Carpintero

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EXP.	FORM.	TOTAL
1	DONAIRE JIMÉNEZ	FRANCISCO MIGUEL	***1159**	80	20	100
2	DOMÍNGUEZ LÁZARO	BRAULIO	***1950**	80	20	100
3	JIMENEZ GAMEZ	DAVID	***1297**	80	20	100
4	LAZARRO HERRERA	MANUEL	***8700**	80	0	80
5	ESCRIBANO GIL	ANTONIO	***0103**	0	20	20
6	GARCÍA URDIALES	ALEJANDRO	***8519**	0	20	20
7	GUZMÁN DELGADO	ANTONIO	***8260**	0	20	20
8	ROSAS LABARTA	FRANCISCO JAVIER	***2161**	10,8	0	10,8
9	CAÑETE CABEZA	JORGE	***2459**	0	0	0

Los aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de las calificaciones, para la presentación de las alegaciones que estimen oportunas. La resolución de las alegaciones por parte del tribunal se hará pública con la lista de las calificaciones definitivas, considerándose desestimadas todas aquellas que no se vean contempladas en la citada publicación.

De no presentarse alegaciones en el plazo otorgado para ello, las calificaciones provisionales pasarán a considerarse como definitivas.



La relación definitiva de aprobados se elevará al órgano competente para la propuesta de contratación, su publicación en la web de la empresa, así como en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Torremolinos, los aspirantes propuestos dispondrán de un plazo de veinte días naturales para la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en esta convocatoria, así como de los méritos alegados.

En Torremolinos, fechado y firmado electrónicamente.

Presidente y Secretaria del Tribunal

D. Ramón Márquez León

D^a. Ana Isabel Jiménez Rodríguez

